



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Regímenes de Seguridad Social

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho Social	6
--	-------------	----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Objetivo general de la asignatura:

Analizará y explicará los diversos regímenes jurídicos de los seguros sociales y la operatividad de los organismos administradores, asimismo comentará sobre los principios universales de Seguridad Social y de Derecho del Trabajo.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Aspectos Doctrinarios.		
1.1 Teoría y conceptos de la seguridad social y del Seguro Social.		
1.2 Ubicación en las distintas disciplinas jurídicas, económicas y sociales.	5	0
1.3 Principales teorías y elementos para la conformación de los seguros sociales.		

Unidad 2. Antecedentes Históricos.			
2.1	Los grandes movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los trabajadores, en las legislaciones estatales.	6	0
2.2	Principios y fundamentos rectores que caracterizan a los seguros sociales.		
2.3	Principales elementos que permiten la evolución acelerada de los sistemas de seguros sociales.		
Unidad 3. Antecedentes y Marco Jurídico del Seguro Social en México.			
3.1	Los grandes movimientos sociales de principios de siglo, que van delimitando derechos a favor de los trabajadores, en las legislaciones estatales.	11	0
3.2	Las primeras instituciones jurídicas de protección para el Magisterio y los servidores públicos. Creación de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro.		
3.3	Marco histórico que permite la estructuración del artículo 123 constitucional y la inclusión en este precepto de la fracción XXIX, relativa al Seguro Social.		
3.4	Antecedentes de la primera Ley del Seguro Social de 1943.		
3.5	Creación del Apartado "B" del artículo 123 constitucional, con inclusión de la fracción XI, relativa al Seguro Social de los servidores públicos.		
3.6	Regímenes especiales para los cuerpos de seguridad pública.		
3.7	Evolución de la Ley del Seguro Social de 1943 a 1973.		
3.8	Ley del Seguro Social de 1973. Inclusión de nuevos grupos sociales. Reforma de la fracción XXIX del artículo 123 constitucional en enero de 1974.		
3.9	Evolución del Seguro social de 1973 a 1995. Reforma que crea el Sistema de Ahorro para el Retiro. Inclusión en la Ley de aspectos fiscales, en la reforma de 1993. Trascendencia de la reforma de 1994.		
Unidad 4. Aspectos Jurídico – Funcionales del Seguro Social.			
4.1	Distinción entre el régimen obligatorio y el régimen voluntario del Seguro Social.	8	0
4.2	Población protegida. Derechohabientes y solidariohabientes. Asegurados y Beneficiarios. Distinción entre los asegurados del régimen obligatorio y los asegurados del régimen voluntario, seguro facultativo y seguro adicional.		
4.3	Naturaleza jurídica de la cuota. El salario base de cotización. Su relación con la concepción de un servicio público. Limitación del carácter de organismo fiscal autónomo del seguro social.		
4.4	Las ramas del Seguro Social y sus características más importantes.		
4.5	El riesgo de trabajo. Su vinculación con la fracción XIV del artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Las teorías de las responsabilidades; su		

4.6	<p>vinculación con el Derecho Civil. Necesidad de autonomía de esta rama del Seguro social. Clasificación de las empresas por clase y grado de riesgo.</p> <p>La rama de enfermedad y maternidad. La rama de guarderías y prestaciones sociales. El ámbito reducido en la nueva Ley que se confiere al Instituto Mexicano del Seguro social. Los servicios médicos subrogados y la reversión de cuotas, como figuras específicas del seguro social. Repercusión financiera por la población protegida en esas ramas del Seguro Social. Administración directa por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>		
Unidad 5. Sistema de Pensiones. Participación de Entidades Financieras Privadas.			
5.1	<p>La función de organismo recaudador de cuotas del Seguro Social. Procedimiento económico coactivo, conforme las reglas del Código Fiscal de la Federación.</p>		
5.2	<p>Transferencia de recursos a las instituciones privadas aseguradoras y a las Administradoras de los Fondos de Ahorro para el retiro. Requisitos para la decisión de las aseguradoras privadas y la creación de las administradoras y de las sociedades de inversión. Análisis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de los ordenamientos legales relativos a las entidades financieras privadas.</p>		
5.3	<p>La contratación mercantil de los trabajadores asegurados. Contrato con las aseguradoras privadas, para los seguros de renta vitalicia y sobrevivencia. Naturaleza jurídica de los contratos con las administradoras de los Fondos de Ahorro para el Retiro y las sociedades de inversión. Atribuciones y responsabilidad de las entidades financieras privadas, con relación al trabajador asegurado y a sus beneficiarios. Derechos y recursos que se confieren a los trabajadores asegurados y a sus beneficiarios.</p>	10	0
5.4	<p>Aspectos relevantes de constitucionalidad. Lesión a los Derechos de los trabajadores asegurados y sus beneficiarios. Recursos y defensas con que pueden contar los trabajadores asegurados y sus beneficiarios, frente a las nuevas figuras del Seguro Social.</p>		
Unidad 6. Organismos Públicos del Seguro Social.			
6.1	<p>El Instituto Mexicano del Seguro Social, sus atribuciones y organización. Naturaleza jurídica como organismo fiscal autónomo, entidad receptora de cuotas, y su responsabilidad frente a las prestaciones que debe brindar a los derechohabientes. Los órganos de gobierno y sus funciones específicas.</p>	6	0
6.2	<p>La Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Su naturaleza jurídica como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su ubicación en el ámbito de la Administración</p>		

6.3	Pública. Sus órganos de gobierno. Funciones y responsabilidades frente a los organismos privados financieros y a los derechohabientes. Naturaleza jurídica de las disposiciones de carácter general que emite. Naturaleza jurídica de los actos emanados del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Defensa de los particulares frente a estas determinaciones. Participación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Participación del Banco de México.		
Unidad 7. Marco Jurídico Internacional.			
7.1	La situación económica financiera que existe en los países en desarrollo. Presiones de los organismos internacionales financieros, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.		
7.2	Creación de los nuevos sistemas de seguros en la República de Chile, Argentina, Brasil, Colombia. Oposición a los sistemas tradicionales de reparto y creación del sistema de capitalización.	2	0
7.3	Conocimiento de las ventajas e inconvenientes de los nuevos sistemas establecidos.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Briceño Ruiz, Alberto. <i>Derecho de la Seguridad Social</i>, Oxford University Press, US, 2010. Buen Lozano, Nestor. <i>Derecho de la Seguridad Social Manual</i>, Porrúa, México, 2006. Cázares García, Gustavo. <i>Derecho de la Seguridad Social</i>, Porrúa, México, 2007. Mendizabal Bermúdez, Gabriela. <i>La Seguridad Social en México</i>, Porrúa, México, 2007. Pérez Chávez, José. <i>Compendio de Seguridad Social</i>. Tax, México, 2010. Ramos Álvarez O. Gabriel. <i>Trabajo y Seguridad Social</i> Trillas, México 2006. Ruíz Moreno, Ángel Guillermo. <i>Nuevo Derecho de la Seguridad Social</i>, Porrúa, México 2009.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Allier Campuzano, Jaime. <i>Riesgos de Trabajo</i>, Porrúa, México, 2009. Bermudez Cisneros, Miguel. <i>El Derecho del Trabajo en la Globalización</i>, Cárdenas Editores, México, 2005. Climent Beltrán, Juan B. <i>Ley Federal del Trabajo: comentarios y jurisprudencia</i>, Esfinge, México, 2008. Pérez Chávez, José. <i>Previsión Social. Guía Práctica Fiscal Laboral y de Seguridad Social</i>, Tax, México, 2008. _____ <i>Taller de Prácticas Laborales y de Seguridad Social</i>, Tax, México, 2006.</p>			
Valenzuela, Arturo. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i> , José M. Cajica, Jr. México, 1990.			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina
Perfil profesiográfico del docente.	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.</p>	